COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 01/16

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las doce horas del día lunes diez y ocho del mes de abril del año dos mil diez y seis en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular Nº 51 de fecha 12 de abril de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA** e integrado por los siguientes Señores Oficiales y Funcionario, a los efectos de evaluar las Ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/16 "ADQUISICION DE QUIMICOS PARA ZAPATERIA",** convocada por la UOC Nº 5 del Comando Logístico.

SECRETARIO: FFPP INGRIT FRANCO

MIEMBROS:

- **TTE 1º INT CARLOS JAVIER VERA.**
- **TTE 1º INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS.**
- **TTE INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE.**

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 06/16 **"ADQUISICION DE QUIMICOS PARA ZAPATERIA"**, como se detalla a continuación:

- Una 1º Fase en la que se evaluará la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15.
- Una 2º Fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una 3º Fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
- Y una última 4º Fase que contengan las Conclusiones Finales y Recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjudicación recaerá sobre el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 10/16.
- Carta de Invitación con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 06/16 **"ADQUISICION DE QUIMICOS PARA ZAPATERIA"**
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.

- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
1	INTEG - VP S.R.L.	66.093.500.-
2	GSM SERVICOS	105.617.000.-
3	INFONORTE DISTRIBUIDORA	97.090.600.-

Con todos los documentos a vista y disposición; y sin observaciones hechas por los participantes se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

Análisis en su 1ra Fase

Seguidamente se Procede a evaluar la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15

	ART 40 Inc "a y b" , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
1	Art 40 Inc "a y b" , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	80070892-0	INTEG-VP S.R.L.	1.972.398	SELVA ANAHI LEGUIZAMON MARECOS	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		1535917-4	GSM SERVCIOS	1.535.917	VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		4554737-8	INFONORTE	4.554.737	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40.	80070892-0	INTEG-VP S.R.L.	1.972.398	SELVA ANAHI LEGUIZAMON MARECOS	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		1535917-4	GSM SERVCIOS	1.535.917	VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		4554737-8	INFONORTE	4.554.737	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica	80070892-0	INTEG-VP S.R.L.	1.972.398	SELVA ANAHI LEGUIZAMON MARECOS	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		1535917-4	GSM SERVCIOS	1.535.917	VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		4554737-8	INFONORTE	4.554.737	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado

Análisis en la 2da fase

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	INTEG- VP S.R.L.	GSM SERVICOS	INFONORTE DISTRIBUIDORA
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (Garantia de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple

5	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	**No Cumple – Las muestras presentadas no cumplen las medidas solicitadas.**	**No Cumple – No ha presentado las muestras solicitadas por Nota de fecha 15 de abril de 2016**	**No Cumple – No ha presentado las muestras solicitadas por Nota de fecha 15 de abril de 2016**

DOCUMENTOS FORMALES

Nº	REQUISITOS LEGALES/FIRMA COMERCIAL	INTEG- VP S.R.L.	INFONORTE DISTRIBUIDORA	GSM SERVICOS
1	Muestras de las Bienes Ofertados	**No Cumple – Las muestras presentadas no cumplen las medidas solicitadas.**	**No Cumple – No ha presentado las muestras de empaque y tinta, solicitadas por Nota de fecha 15 de abril de 2016**	**No Cumple – No ha presentado las muestras solicitadas por Nota de fecha 15 de abril de 2016**
2	Copia de Contratos de los dos últimos años (2014 , 2015) con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio en el rubro	**No Cumple – No ha presentado copias de Contratos con Entidades y/o Instituciones Públicas y/o Privadas, solicitados por Nota de fecha 15 de abril de 2016**	CUMPLE	**No Cumple – No ha presentado los documentos solicitados por Nota de fecha 15 de abril de 2016**
3	Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE	**No Cumple – No ha presentado los documentos solicitados por Nota de fecha 15 de abril de 2016**
4	Copia de RUC, de la Empresa y/o Propietario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Copia del Certificado del Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

En fecha 15 de abril de 2016, se ha solicitado a las Empresas oferentes, las documentaciones y muestras de los bienes ofertados, conforme al PBC (Carta de Invitación) Anexo B numeral 20 punto h) Experiencia: Que textualmente expresa "*que la empresa deberá contar al menos con 2(dos) años de experiencia en el rubro de Adquisición Químicos para Zapatería, lo cual* ***será acreditada mediante la presentación de por los menos dos contratos correspondientes al año 2014 y año 2015*** *correspondiente al presente llamado y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscripto con instituciones públicas y/o privadas*".

- Copias de Contratos de los dos últimos años: 2014 y 2015 con su respectiva Constancia de cumplimiento satisfactorio.
- Muestras de los Bienes ofertados y
- Autorización del Fabricante.
- Las cuales deberán ser remitidas hasta el día Lunes 18 de abril hasta las 10:00 horas.

a. La empresa INTEG - VP S.R.L. - Primera mejor oferta, ha presentado los siguientes:

- Copias de Facturas de Ventas de bienes similares a lo ofertados a la Ferretería Imperial
- Muestras de los Bienes Ofertados. **Observación: las cuales no cumplen las especificaciones técnicas exigidas en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos" y presentada en la Oferta de fecha 15 de abril de 2016.**
- Autorización del Fabricante: Empresa Polipar S.R.L. de la marca Politac.
- Autorización del Distribuidor de Insumos de Zapatería: Almacén de Suelas "El Campesino" de productos de las marcas: Duran y Amazonas.

Cabe señalar que la firma omitió la presentación de las **copias de Contratos,** tanto Público como Privado, solicitado por este Comité de Evaluación, a fin de acreditar la experiencia de contratar conforme al PBC transcripta precedentemente, por tanto las documentaciones solicitadas de carácter formal, y la omisión de su presentación en tiempo y forma, por imperio de las normas legales que rige la materia se convierte automáticamente sustancial. Cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha realizado la verificación en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) en la cual no se ha encontrado contratos anteriores de bienes similares a los ofertados con Entidades o Instituciones Públicas y/o Privadas, motivo legal por el cual la Empresa INTEG - VP S.R.L. queda descalificada y se procede a evaluar a la segunda mejor oferta.

b. La empresa INFONORTE DISTRIBUIDORA, segunda mejor oferta, ha presentado los siguientes:

- Muestra de los bienes ofertados. **Observación: No ha presentado muestras de Empaque negro especial y de Tinta negra especial de la marca UNIFLEX.**
- Autorización del Fabricante: Empresa QUIMAFLEX S.R.L. de la marca UNIFLEX.
- Copias de Contratos de los dos últimos años (2.014 y 2.015) con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio.

Cabe señalar que la firma omitió la presentación de las **muestras de Empaque negro especial y de Tinta negra especial de la marca UNIFLEX, a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos" y presentada en la Oferta de fecha 15 de abril de 2016**; por tanto la presentación de las muestras solicitadas de son de carácter formal, y la omisión de su presentación en tiempo y forma, por imperio de las normas legales que rige la materia se convierte automáticamente sustancial. Cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha realizado la verificación de las muestras presentadas las cuales cumplen las especificaciones técnicas sin embargo por no presentar las muestras de dos bienes ofertados la firma INFONORTE DISTRIBUIDORA, queda descalificada y se procede a evaluar a la tercera mejor oferta.

c. La firma GSM SERVICIOS, tercera mejor oferta, NO ha presentado los documentos y las muestras solicitadas y que se citan a continuación:

- Muestra de los bienes ofertados. **Observación: No ha presentado muestras de los bienes ofertados.**
- Autorización del Fabricante y/o Distribuidor: **de la marca Amazona de procedencia Brasilera**.
- Copias de Contratos de los dos últimos años (2.014 y 2.015) con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio.

Cabe señalar que la firma **omitió la presentación de todos los documentos y muestras** solicitadas por este Comité de Evaluación, a fin de acreditar la experiencia de contratar conforme al PBC transcripta precedentemente, por tanto las documentaciones y muestras solicitadas de carácter formal, y la omisión de su presentación en tiempo y forma, por imperio de las normas legales que rige la materia se convierte automáticamente sustancial. Cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha realizado la verificación en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) en la cual no se ha encontrado contratos anteriores de bienes similares a los ofertados con Entidades o Instituciones Públicas y/o Privadas, motivo legal por el cual la firma **GSM SERVICIOS queda descalificada.**

En fecha 21 de abril de 2016, se ha solicitado las siguientes documentaciones a los oferentes de acuerdo al siguiente detalle:

a. Empresa INTEG – VP S.R.L.

1. Constancia y/o Certificado emitido por la firma comercial **Almacén de Suelas El Campesino**, en donde se detalle cuales serian los productos (insumos químicos para zapatería) que distribuyen y con que marca comercial y que figuren en vuestra oferta.

Observación: La Empresa INTEG – VP S.R.L. ha presentado la documentación solicitada.

b. INFONORTE DISTRIBUIDORA

1. Constancia y/o Certificado emitido por la **Empresa Quimaflex S.R.L.**, en donde se detalle cuales serian los productos (insumos químicos para zapatería) que fabrican y con que marca comercial y que figuren en vuestra oferta.

Observación: La firma INFONORTE DISTRIBUIDORA, **NO** ha presentado la documentación solicitada.

Análisis en su 3era Fase.

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en los cuadros siguientes:

1. Se ha procedido a evaluar las muestras presentadas por la Empresa **INTEG - VP S.R.L.**, constatándose las siguientes observaciones:

OFERENTE: INTEG - VP S.R.L.

EVALUACION DE MUESTRAS PRESENTADAS

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	Procedencia	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS PRESENTADAS	Cumple/No Cumple
1	Cemento	Politac	Nacional	Cemento comun para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	Cemento comun para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de **3.600 cc**	**No cumple**
2	Cemento	Politac	Nacional	Cemento fuerte para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	Cemento fuerte para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de **3.600 cc**	**No cumple**
3	Cemento	Politac	Nacional	Cemento PVC para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	Cemento PVC para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de **3.600 cc**	**No cumple**
4	Diluy ente	Politac	Nacional	Diluy ente liquido en bidon de 10 litros	Diluy ente liquido en bidon de 10 litros	**Cumple**
5	Empaque	Duran	Argentina	Empaque negro especial liquido en frasco de 1 litro, para lustre de botas, zapatones y enterizos militares	Empaque negro especial liquido en frasco de **1.100 cc**, para lustre de botas, zapatones y enterizos militares	**No cumple**
6	Tinta para zapato	Duran	Argentina	Tinta negra especial liquido en frasco de 1 litro, para lustre de botas, zapatones y enterizos militares.	Tinta negra especial liquido en frasco de **1.100 cc**, para lustre de botas, zapatones y enterizos militares.	**No cumple**
7	Pasta colorfit	Amazona	Brasil	Pasta dura de 18 litros	Pasta dura de **2,850 Kg**	**No cumple**

2. Se ha procedido a evaluar las muestras presentadas por **INFONORTE DISTRIBUIDORA**, constatándose las siguientes observaciones:

OFERENTE: INFONORTE DISTRIBUIDORA

EVALUACION DE MUESTRAS PRESENTADAS

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	Procedencia	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS PRESENTADAS	Cumple/No Cumple
1	Cemento	Uniflex	Nacional	Cemento comun para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	Cemento comun para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	Cumple
2	Cemento	Uniflex	Nacional	Cemento fuerte para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	Cemento fuerte para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	Cumple
3	Cemento	Uniflex	Nacional	Cemento PVC para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	Cemento PVC para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	Cumple
4	Diluy ente	Uniflex	Nacional	Diluy ente liquido en bidon de 10 litros	Diluy ente liquido en bidon de 10 litros	Cumple
5	Empaque	Uniflex	Nacional	Empaque negro especial liquido en frasco de 1 litro, para lustre de botas, zapatones y enterizos militares	**No presenta muestra del bien ofertado**	No cumple
6	Tinta para zapato	Uniflex	Nacional	Tinta negra especial liquido en frasco de 1 litro, para lustre de botas, zapatones y enterizos militares.	**No presenta muestra del bien ofertado**	No cumple
7	Pasta colorfit	Uniflex	Nacional	Pasta dura de 18 litros	Pasta dura de 18 litros	Cumple

3. Se ha procedido a evaluar las muestras presentadas por la firma **GSM SERVICIOS**, constatándose las siguientes observaciones:

OFERENTE: GSM SERVICIOS

EVALUACION DE MUESTRAS PRESENTADAS

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	Procedencia	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS PRESENTADAS	Cumple/No Cumple
1	Cemento	Amazona	Brasil	Cemento comun para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	**No presenta muestra del bien ofertado**	No cumple
2	Cemento	Amazona	Brasil	Cemento fuerte para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	**No presenta muestra del bien ofertado**	No cumple
3	Cemento	Amazona	Brasil	Cemento PVC para calzados, pegamento liquido para calzados en latas de 18 litros	**No presenta muestra del bien ofertado**	No cumple
4	Diluy ente	Amazona	Brasil	Diluy ente liquido en bidon de 10 litros	**No presenta muestra del bien ofertado**	No cumple
5	Empaque	Amazona	Brasil	Empaque negro especial liquido en frasco de 1 litro, para lustre de botas, zapatones y enterizos militares	**No presenta muestra del bien ofertado**	No cumple
6	Tinta para zapato	Amazona	Brasil	Tinta negra especial liquido en frasco de 1 litro, para lustre de botas, zapatones y enterizos militares.	**No presenta muestra del bien ofertado**	No cumple
7	Pasta colorfit	Amazona	Brasil	Pasta dura de 18 litros	**No presenta muestra del bien ofertado**	No cumple

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Análisis en su 4ta fase

Conclusiones Finales:

De acuerdo a todo a lo mencionado más arriba y conformidad del Art. 63 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones – (Carta de Invitación).
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Al considerar los criterios de adjudicación mencionados, este Comité de Evaluación concluye y recomienda, que mediante Resolución de la máxima autoridad de esta Convocante, se **DECLARE DESIERTO** el presente proceso de contratación, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Inc. b): que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas del dia Viernes 29 de abril de 2016, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido.

.....
FFPP INGRIT FRANCO
SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE INT DIEGO M. NUÑEZ DELVALLE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE 1º INT DARIO D. DOMINGUEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE 1º INT CARLOS J. VERA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION